



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 80/
NUEVA TOLTEN, 21/04/2015.-**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191/2008 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Tolten.
- Bases que regulan llamado a propuesta pública, para el presente Llamado.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1214 de fecha 06 de octubre de 2014, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Fortalecimiento Municipal, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de capacitar a 20 personas en Paternidad Activa, en el Marco del Programa de Fortalecimiento Municipal de la Red Chile Crece Contigo.

DECRETO:

- CONSIDERANDO.
1. **LLAMASE**, a Licitación Pública para adquirir los servicios mencionados en
 2. **APRUÉBESE** Bases , Especificaciones Técnicas , Anexos y demás documentos que regulan el presente llamado a Licitación Pública.
 3. **PODRÁN** participar en esta Licitación todas las empresas del rubro que cumplan los requisitos establecidos en las bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.
 4. **PUBLÍQUESE** el llamado a Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, con la ID N° 3836-32-L115.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/LVG/pgg.
DISTRIBUCIÓN://.

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargada de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones.



BASES ADMINISTRATIVAS

“Capacitación paternidad activa”

1.- OBJETIVO:

La Ilustre Municipalidad de Toltén, a través de los fondos del Proyecto de Fortalecimiento Municipal del Programa Chile Crece Contigo y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), llama a Licitación Pública para la contratación de servicio de “**Capacitación de Paternidad Activa**”.

2.- MATERIA DE LA PROPUESTA:

Las presentes BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, ANEXOS Y DEMAS DOCUMENTOS RELACIONADOS tienen la finalidad de regular, reglamentar y regirán todo el proceso de Licitación “**Capacitación de Paternidad Activa**” por las normas legales, reglamentarias y técnicas vigentes. Las bases estarán a disposición de los proveedores a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

3.- FINANCIAMIENTO

Los gastos que demande la presente licitación serán financiados con fondos del Proyecto de Fortalecimiento Municipal del Programa Chile Crece Contigo.

4.- PRODUCTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS

Se requiere de los siguientes servicios:

- Curso de Capacitación sobre Paternidad Activa para 20 personas presencial.

Para más detalles respecto del servicio requerido revisar ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.

5.- PERFIL Y REQUISITOS DE LAS PARTICIPANTES

Podrán participar de la presente propuesta todos los proveedores del rubro de capacitación y/o asistencia técnica que cumplan con los siguientes requisitos:

-Actividad comercial relacionada con la materia de la presente licitación.

- Iniciación de Actividades en el Servicio de Impuestos Internos.

Inscritos en el Sistema de compras públicas, Registro electrónico de proveedores del Estado (Chileproveedores).

-Cumplir a cabalidad con las exigencias de las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Aclaraciones y demás documentos.



-Experiencia de trabajo en el Programa Chile Crece Contigo (demostrable).

No podrán participar en las propuestas aquellos oferentes que incumplan lo estipulado en la letra "b" del artículo N°54 de la ley N° 18.575, de "Bases Generales de Administración del Estado", es decir, personas naturales que posean calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, respecto de algún funcionario de la Municipalidad de Toltén, de grado superior o equivalente a jefatura o sus autoridades.

Respecto de las Personas Jurídicas: "no podrán participar aquellas personas jurídicas que tengan entre sus socios o accionistas a funcionarios o asesores de la Municipalidad de Toltén, cualquiera sea su grado de participación en la sociedad".

6.- ETAPAS Y PLAZOS DE LA LICITACIÓN

Las etapas y plazos de la presente Licitación serán los que se informen en el sitio web www.mercadopublico.cl, bajo la ID 3836-32-L115.

7.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas que los participantes deseen formular con relación a la materia de esta Propuesta, deberán ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la ID 3836-32-L115.

Será responsabilidad del contratista cerciorarse de la existencia de serie de Preguntas, Respuestas y aclaraciones a los antecedentes técnicos y Bases de Licitación, las cuales formarán parte de la licitación, presumiéndose el conocimiento de ellas por parte del contratista a quién se le adjudique el contrato.

8.- MODIFICACIONES A LAS BASES

Se podrán modificar los documentos de la propuesta, ya sea por iniciativa propia o en atención a una Aclaración solicitada por algunos de los oferentes, durante el proceso de la Propuesta y hasta la entrega de las Aclaraciones, informando de ello a través del sitio web www.mercadopublico.cl, estas modificaciones formarán parte integral de las presentes Bases.

9.- PRESENTACION DE OFERTAS

Serán vía sitio web www.mercadopublico.cl bajo la ID 3836-32-L115 además los oferentes deberán adjuntar a su oferta los siguientes antecedentes:

- Anexos 1, 2 y 3 (completos con los datos que se solicitan en ellos).
- Documentos que demuestren experiencia del relator; en Paternidad Activa, señalar capacitaciones, programas desarrollados a instituciones, Facturas, Órdenes de Compra y/o Certificados de satisfacción del mandante.
- Descripción detallada del Curso.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
T O L T E N**

ID: 3836-32-L115

- Documentos que acrediten que el relator cuenta con formación académica de Diplomados o Magister en esta materia.

10.- PRESUPUESTO

Se cuenta con un Presupuesto Referencial de \$ 2.000.000.- en el cual ya están incluidos los impuestos.

11.- PROCESO DE SELECCIÓN

Con posterioridad a la fecha de entrega de ofertas, los antecedentes y documentación presentada por los oferentes serán entregados a la Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora se Reserva el derecho de no seleccionar a ninguno de los proponentes, sin por ello incurrir en responsabilidad alguna respecto del proponente o proponentes afectados por esta decisión.

La Comisión propondrá al Sr. Alcalde, la oferta más conveniente a los intereses municipales; posteriormente se procederá a la adjudicación.

La Adjudicación de la propuesta se materializará a través de la dictación de un Decreto Alcaldicio Exento, sin perjuicio de lo anterior el o los oferentes adjudicados deberán aceptar la Orden de Compra emitida por el sistema Mercado Público; la no aceptación de esta Orden dentro de un plazo de 3 días Hábiles, Facultará a la Comisión Evaluadora para Adjudicar al segundo oferente con mayor puntaje, y así sucesivamente.

Esta comisión también se reserva el derecho de admitir aquellas ofertas que presenten defectos, omisiones u errores formales, siempre que estos no alteren el tratamiento igualitario de los proponentes ni la correcta evaluación de las propuestas. Dicha situación es exclusiva decisión del mandante a través de la comisión evaluadora de la propuesta. En todo caso, cuando se omita algún documento, se solicitará que este sea remitido en un tiempo perentorio, bajo apercibimiento de dejarlo fuera de bases si este no cumpliera con lo solicitado. Por cada documento omitido, que fuere requerido por la comisión fuera de plazo, se descontará 1 punto del total alcanzado por el oferente en la evaluación.

El resultado de la adjudicación se comunicará a través del Portal Mercadopublico, una vez que se conozca definitivamente la decisión del Sr. Alcalde.

a) Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora Estará Formada por los siguientes cargos o quienes les subroguen.

- Directora de Desarrollo Comunitario.
- Encargada de Chile Crece Contigo.
- Secretario Municipal y Ministro de Fé.

b) Criterios de Evaluación.

Los Criterios a evaluar serán los siguientes:



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
T O L T E N**

ID: 3836-32-L115

- Precio : 40%

Se Evaluará de acuerdo a la siguiente Fórmula : $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 40 / \text{Precio Oferta X}$

- Experiencia del Relator : 20 %

Se Evaluara de acuerdo a la siguiente tabla:

Documentos que demuestren experiencia del relator; en Paternidad Activa	Ponderación
0	0%
1 - 2	5%
3 - 5	10%
6 - 8	15%
9 y mas	20%

- Experiencia del Oferente : 10 %

Se Evaluara de acuerdo a la siguiente tabla:

Documentos que demuestren del oferente en trabajos en Red Chile Crece Contigo	Ponderación
0	0%
1 - 2	3%
3 - 5	8%
6 y más	10%

- Diplomado o Magister en el tema a tratar : 20 %

Se Evaluara de acuerdo a la siguiente tabla:

Documento que acredite que cuenta con Diplomado o Magister en el tema a tratar	Ponderación
SI	10%
NO	0%

- Plazo de Entrega de los servicios: 10%

Se Evaluará de acuerdo a la siguiente Fórmula : $X = \text{Plazo mínimo ofertado} * 10 / \text{Plazo Oferta X}$.

- ❖ Considerar que el plazo máximo para la entrega de la totalidad de los servicios requeridos es el día 15 de Mayo de 2015.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
T O L T E N**

ID: 3836-32-L115

- El proceso de adjudicación se realizará previo visto bueno de la Unidad de Control Municipal.

12.- FORMA DE PAGO

Se solicita emisión de factura. La cual deberá ser ingresada en la Of. de Partes Municipal.

Una vez recepcionados conformes todos los servicios, se procederá a cancelar la factura en un único estado de pago, dentro de un plazo de 30 días desde la fecha de recepción en la Oficina de Partes Municipal.

- La factura deberá ser emitida a nombre de:

Ilustre Municipalidad de Toltén

RUT: 69.191.400-3

Domicilio: Bernardo O'Higgins N° 410

Ciudad: Nueva Toltén

Comuna: Toltén

Giro: Servicio Público

13.- CONSIDERACIONES GENERALES

Las condiciones y requisitos administrativos y técnicos de las presentes Bases se consideran condiciones mínimas, no obstante lo cual, será materia de la Oferta, la presentación y descripción de otro tipo de garantías, servicios y adicionales no mencionados en la Propuesta, al igual que otras modalidades tales como descuentos y ofertas especiales respecto de los ítem ofertados por los Proponentes, los que serán evaluados favorablemente de ser ventajosos para el Municipio.

El Municipio se reserva el derecho de solicitar mayores antecedentes si así lo estimara conveniente, además de devolver la Oferta, sin lugar a indemnización alguna, a aquellos Proponentes que no acompañen los documentos o antecedentes indicados en las presentes Bases.

Una vez realizada la Apertura de las Ofertas, el Municipio podrá solicitar por escrito a cada uno de los Proponentes, aclaraciones sobre cualquier aspecto de su Oferta.

Estas aclaraciones serán respondidas por escrito y electrónicamente por parte de los Proponentes a más tardar en 2(DOS) días hábiles contados desde la recepción del requerimiento.



ESPECIFICACIONES TECNICAS

“Capacitación paternidad activa”

1. OBJETIVO:

La Ilustre Municipalidad de Toltén, a través de los fondos del Proyecto de Fortalecimiento Municipal del Programa Chile Crece Contigo y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), llama a Licitación Pública para la contratación de servicio de “**Capacitación de Paternidad Activa**”.

2. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Los objetivos de este curso de Capacitación es que los profesionales puedan:

-Aportar a la promoción de la participación e involucramiento de los padres y otras figuras masculinas significativas en los procesos de gestación, nacimiento, cuidado y crianza de sus hijas e hijos en el contexto del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

-Adquirir fortalezas y habilidades en la participación activa de los padres en los controles de salud y en la educación preescolar.

Contenidos mínimos de la capacitación:

- Conceptos y definiciones de paternidad.
- Desarrollo de niñas(os).
- Equidad de Género.
- Beneficios de la paternidad activa.
- ¿Cómo potenciar la paternidad activa? (Los hombres en las consultas de regulación de la fertilidad, Los padres en los controles durante la gestación, Los padres en el nacimiento (parto, parto y puerperio)).
- Los padres en el control del niño/a sano.
- Impacto que tiene la paternidad en la vida de los niños y niñas, como en la de sus padres y madres.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
T O L T E N

ID: 3836-32-L115

- Equilibrio entre paternidad y trabajo (estrategias para que las tensiones del trabajo y carga laboral no afecten la paternidad).
- Estrategias de apoyo paternal al niño en el jardín o sala cuna.
- Avances de la legislativos en relación al cuidado infantil (permisos parentales).

Los contenidos anteriormente mencionados es lo mínimo que se solicita, esto se requieren que sean desarrollados ampliamente en la teoría y en la práctica.

Detalles relevantes del taller:

Debe incluir en lo referido a conocimientos:

- Objetivos de aprendizaje.
- Desempeños Esperados.
- Metodología.
- Formas de Evaluación.
- Productos esperados.
- Desglose de contenidos.

Debe considerar logísticamente lo siguiente:

- Espacio idóneo (20 personas) donde desarrollar el curso
- Alimentación para (20 personas consistente en coffe break y Almuerzo**)
- Movilización en caso de ser necesaria para los participantes del curso (aplica si se desea desarrollar fuera de la Comuna).

Horarios y fechas de desarrollo del curso:

El oferente que resulte adjudicado deberá coordinar los horarios y la fecha de realización del curso con el profesional encargado de Chile Crece Contigo, teniendo en cuenta que el plazo máximo de realización del curso es el día 15 de Mayo del 2015, y que consta de un total de 20 horas pedagógicas (45min) distribuidas en 2 días.

Metodología de trabajo:

El curso debe desarrollarse mediante la modalidad presencial, con metodología activo-participativa, flexible y práctica, bajo el método "aprendizaje vivencial", en un trabajo interactivo guiado por el especialista, apoyado con material de aprendizaje, ejercicios, pautas, guías de trabajo, etc.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
T O L T E N**

ID: 3836-32-L115

Para la parte teórica, se utilizarán presentaciones en power-point, además de material técnico que se entregue para completar la información entregada.

- Se deberá realizar una evaluación formal que permita calificar el aprendizaje adquirido por el alumno, de manera que apruebe o repruebe el curso, la nota mínima de aprobación será de 5,5 posterior a ello deberá entregarse un Certificado que reconozca y acredite la asistencia y aprobación del curso de capacitación, con las horas del curso y nota final obtenida.
- Para obtener la certificación se necesita un mínimo de 80% de asistencia.
- Será incorporada la respectiva evaluación del servicio de capacitación por parte de los participantes.

Cantidad de Participantes:

El curso está dirigido a un grupo de 20 profesionales que participan activamente entregando prestaciones al programa Chile Crece Contigo.

** Almuerzo consistente en: entrada, plato principal, postre, café y bebida.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

ANEXO 1 - Identificación del Oferente

"Capacitación Paternidad Activa"
ID Mercado Público 3836-32-L115

RAZON SOCIAL

RUT

DIRECCION COMERCIAL

TELEFONO COMERCIAL

CORREO ELECTRONICO

NOMBRE REP. LEGAL

RUN

CORREO ELECTRONICO

FIRMA

Toltén,de Abril del 2015.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

ANEXO 2 - Declaración Jurada

“Capacitación Paternidad Activa”

Declaración:

Declaro conocer la Bases Administrativas, Términos de Referencia, Anexos, normas aplicables, las respuestas a consultas y aclaraciones (publicadas en la ficha de la licitación ID 3836-32-L115, publicada en el sitio web www.mercadopublico.cl, durante el periodo señalado para el efecto) y las condiciones de la LICITACION; así mismo que mantendré mi oferta por un plazo de 60 días, a contar de la fecha de apertura de la Licitación y que toda la documentación presentada es fidedigna.

Garantizo que la exactitud de mi declaración que es inapelable y definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por la Ilustre Municipalidad de Toltén en relación con esta Licitación.

Declaro haber considerado en mi oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del servicio y acepto las condiciones que implica dicho contrato.

Declaro no haber sido sancionado con término anticipado del contrato y causal imputable al Proveedor en los 24 meses anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Declaro no haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos de los trabajadores.

Declaro que la no adjudicación de de la licitación, es el resultado de la evaluación efectuada por la Municipalidad, en relación al Servicio que se Licita y que en virtud de las circunstancias antes señaladas, reconozco que la decisión de la Municipalidad es inapelable y definitiva y la no susceptible de recurso administrativo o judicial alguno.

NOMBRE OFERENTE

FIRMA OFERENTE

Toltén, ____ de Abril de 2015.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

ANEXO 3 - Económico

"Capacitación Paternidad Activa"
ID Mercado Público 3836-32-L115

RAZON SOCIAL PROPONENTE

RUT

TELEFONO

--

El Representante Legal del proponente que suscribe; certifica conocer las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la propuesta, los cuales desde ya acepta cumplir.

VALOR

Curso de capacitación en Paternidad Activa, para 20 personas.

TOTAL:

FIRMA OFERENTE

Toltén,..... de Abril de 2015.-